



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2026/087	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19/10/26	BOUC: 15/09/26
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE Gustavo LEJARRIAGA PÉREZ DE LAS VACAS

SECRETARIO Carmen RAPALLO SERRANO

VOCAL Adolfo MILLÁN AGUILAR

VOCAL Mónica MELLE HERNÁNDEZ

VOCAL Raquel PÉREZ ESTABANEZ

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SÁNCHEZ ESPADA, JAVIER	8,6
CASTRO GARCÍA, DANIEL	8,5
GARCÍA VOS, JOSE MANUEL	6,0
HERNÁNDEZ AMORES, CRISTINA	5,5
CHICHARRO YUSTE, M. ^a ELENA	5,0
SÁEZ TORRECUADRADA, MARÍA JULIA	5,0



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
SÁNCHEZ ESPADA, JAVIER	4				4,0	3,5			3,5	1	1,0	0,1	0,1	8,6
CASTRO GARCÍA, DANIEL	4,0				4,0	3,5			3,5	1	1,0	0	0,0	8,5
GARCÍA VOS, JOSE MANUEL	1,5				1,5	3,5			3,5	1	1	0	0,0	6,0
HERNÁNDEZ AMORES, CRISTINA	1,0				1,0	3,5			3,5	1	1,0	0	0,0	5,5
CHICHARRO YUSTE, M. ^a ELENA	0,5				0,5	3,5			3,5	1	1,0	0	0,0	5,0
SÁEZ TORRECUADRADA, MARÍA JULIA	0,5				0,5	3,5			3,5	1	1,0	0	0,0	5,0
DÍ STERANO LAPORTE, MALENA SOL	0				0	2			2	1	1	0	0	3,0
ALIENDE DEL PINO, IGNACIO	0,50				0,5	1,5			1,5	1	1	0	0	3,0



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente (universitaria, no universitaria, reglada o no reglada, etc...) en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa
1.2.-	
1.3.-	
1.4.-	
2.1.-	Experiencia profesional y/o investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa
2.2.-	
2.3.-	
3.1.-	Formación académica y docente
4.1.-	Grado de Doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
SALAS PANIAGUA, ALBA	(5)
TUMMINELLO, EMMANUEL	(2)

- (1) No acreditar estar en posesión del Título universitario oficial de grado o equivalente o postgrado oficial (anverso y reverso) o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos de expedición del mismo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación o equivalencia en España.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma español C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada firmada electrónicamente.
- (5) No presentar solicitud de participación mediante instancia que figura en la Sede Electrónica de la UCM (sede.ucm.es→ Catálogo de procedimientos → PDI → bolsa de trabajo de profesorado sustituto (SIA: 3037609)).



Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
LEJARRIAGA PEREZ DE LAS VACAS GUSTAVO RAUL - DNI 00403305T Firmado digitalmente por LEJARRIAGA PEREZ DE LAS VACAS GUSTAVO RAUL - DNI 00403305T DN: o=LEJARRIAGA PEREZ DE LAS VACAS GUSTAVO RAUL - DNI 00403305T, c=ES, ou=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO Fecha: 2026.10.27 12:52:49 +01'00' Firmado:	Firmado por RAPALLO SERRANO CARMEN - DNI ***2973** el día 27/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por COUTO ARANA
MARIA ELENA - DNI
***182370* el día
27/10/2026 con un
certificado emitido por
AC Sector Público